

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. Nº 908.060/09**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las diez horas, del día 29 de abril de 2009, se reúnen en la Sala Fernando el Católico, sita en la segunda planta de la Casa Consistorial, D. Luis Alberto Laguna Miranda, Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio, como Presidente de la Mesa, el representante del grupo municipal del Partido Popular D. Rafael de Miguel Gonzalez, D. Angel Aznar, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D^a Ana de la Hera Garbati, Jefe de la Unidad Jurídica del Servicio de Control de Legalidad, por delegación del Interventor General, D^a Ana Budría Escudero, Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefe del Servicio de Contratación, como vocales, y D^a. Lourdes Longás Lafuente, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para el examen de la documentación administrativa del expediente "SELECCIÓN DE UN SOCIO PRIVADO QUE PARTICIPE CON EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA EN LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA QUE GESTIONARÁ EN RÉGIMEN DE SERVICIO PÚBLICO LA CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA 1 DEL TRANVÍA DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el BOA, número cuarenta y seis y de fecha nueve de marzo de dos mil nueve y prensa local.

En primer lugar se informa a la Mesa de Contratación que se han presentado las siguientes ofertas:

- 1.- UTE TRANSPORTES URBANOS DE ZARAGOZA S.A./FCC CONSTRUCCIONES S.A./ACCIONA S.A./CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA/CARTERA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A.
- 2.- UTE IRIDIUM CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS S.A./ARASCÓN VÍAS Y OBRAS S.A.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores, se comprueba que cumplen los requisitos documentales administrativos exigidos por lo que de conformidad con el art. 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación.

La Mesa da por examinada la documentación administrativa y acuerda remitir la documentación técnica incluida en el sobre n.º 2 relativa a los criterios que requieren un juicio de valor a la Comisión nombrada por el Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2009, para informar las proposiciones económicas y técnicas, compuesta por los siguientes funcionarios: D. Santiago Rubio Ruis, Jefe de la Unidad de Gestión integral de la Movilidad, D. Jorge Martínez Granada, Director de Fianzas, D. Ramón Ferrer Giral, Director de Régimen Jurídico, D. José Ramón Entralgo Layunta, Jefe de Departamento de Infraestructuras, D. Antonio Buj Ramo, Jefe de la Unidad de Inspección y Gestión Catastral y D. Manuel Pérez Corzán, Director de Servicios de Planificación y Diseño Urbano.

A continuación siendo las diez horas cincuenta minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

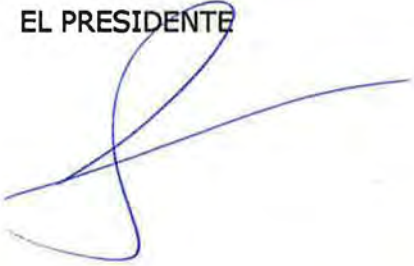
EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO



EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA DE LA MESA

